

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: OTT/6/2017/ car

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de esta Concejalía Delegada número 509/2018, de fecha 19 de febrero, se aprueba la **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Monitores de Cultura de carácter temporal, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas de la misma categoría, con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, así como, la fecha de celebración de las pruebas, Resolución que seguidamente se transcribe:

“DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL.- Dada cuenta de que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 3247/2017, de 11 de diciembre, se aprobaron las bases de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal de Monitores de Cultura, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas de la misma categoría, con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, todo ello en uso de las facultades conferidas en la vigente normativa legal, concretamente el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de junio.

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 393/2018, de 7 de febrero, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual, de no presentarse reclamaciones se elevaba a definitiva.

RESULTANDO: Que finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria se hace necesario rectificar el Decreto y proceder a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos. Toda vez que procede admitir a Doña Lilián García García, ya que presenta la pertinente documentación exigida para concurrir a la convocatoria.

En su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de 20 de mayo (B.O.P nº 64 de 27 de mayo de 2016), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de admitidos y excluidos al proceso selectivo la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo- Constitución del Tribunal Calificador, el día 23 de febrero de 2018, a las 08:30 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas correspondientes, en las dependencias municipales de Pájara, en la fecha que se detalla a continuación:

23 - 02 - 2018

FASE DE OPOSICIÓN:

- A las 09:30 horas: Para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en la realización de un cuestionario de 25 preguntas con respuestas alternativas, elaboradas en el momento previo al examen por el Tribunal, basadas en el contenido del programa que figura como Anexo I a las presentes Bases, de las cuales sólo una es correcta, a realizar en un plazo máximo de una hora.

Cada respuesta acertada se valorará con 0,4 puntos, las respuestas no contestadas no puntuarán, y las respuestas erróneas se penalizarán con 0,2 puntos. Más de una respuesta a la misma pregunta tendrá igual consideración que una respuesta errónea.

El ejercicio de la prueba será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Dicha fecha podrá ser objeto de modificación en caso de no poderse llevar a cabo las correspondientes pruebas en el calendario establecido, en cuyo caso se anunciará tal circunstancia en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Quinto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**

Titular: Dña. Guadalupe Lemaury Bordón

Suplente: D. Juan Antonio Pérez García

- **SECRETARIO/A:**

Titular: Dña. Magdalena Sofía Santana Armas

Suplente: D. Lorenzo Hernández Hernández

- **VOCALES**

Titular: Dña. Belinda del Carmen Hernández Méndez

Suplente: Dña. Hilda Ramos Peña

Titular: D. Juan Miguel Cubas Sánchez

Suplente: Dña. Lucía Ramos Batista

Titular: Dña. Catalina Lourdes Soto Velázquez

Suplente: D. Juan Camejo Martín

Sexto.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web www.pajara.es del Ayuntamiento.

Séptimo.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siguiéndose el procedimiento establecido en los términos previstos en el artículo 24 de la misma Ley.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica, ante mí, la Secretaria General, doy fe.”

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE MONITORES DE CULTURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN FACILITAR EN UN FUTURO LA COBERTURA DE PLAZAS DE LA MISMA CATEGORÍA QUE PUDIERAN QUEDAR PROVISIONALMENTE DISPONIBLES CON MOTIVO DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, INCAPACIDAD TEMPORAL U OTRAS NECESIDADES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
BATISTA BETANCOR JESSICA LAURA	78.529.978-C
CONTRERAS PÉREZ YANELICE	Y2416289-S
FONTÁN ZAPATA ANDRÉS	48.199.063-X
GARCÍA COS MARÍA ÁNGELES	53.536.753-K
GARCÍA GARCÍA LILIAN	28.816.308-E
GARCÍA PÉREZ JOSÉ JUAN	43.287.563-E
GONZÁLEZ GALVÁN BORJA	78.536.621-Q
GONZÁLEZ MEDINA HARIDIAN ROSA	78.501.860-P
GUTIÉRREZ ESCOBAR GEMA	44.365.598-R
HERRERA PERERA DELIOMA SANDRA	78.529.628-S
MARTEL RODRÍGUEZ LETICIA	42.891.750-Q
MARTÍN MEDINA NICOLE	X3408018-Q
MELO ARMAS SONSOLES MARÍA	42.892.275-N
MOARES CESPON MARÍA NURIA	44.834.440-B
MOLINA VIVANCOS JUAN MARÍA	23.265.699-A
PÉREZ DÍAZ MARGARITA	52.127.313-K
RODRÍGUEZ DE LEÓN PEDRO JESÚS	42.889.140-M
RODRÍGUEZ MESA YAIZA	78.535.661-E
SÁEZ MOLE ANA BELÉN	78.529.706-R
SANTOS SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	75.890.859-J
SOTO MARTÍN ORCHENA	78.528.668-K
SOTO RODRÍGUEZ NOEMÍ	78.536.932-M

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Personal,

